




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|---|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Dirección General del Área Académica Técnica |
| II.- La identificación del documento: | 30 expedientes |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Firma, nacionalidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, clave única de registro de población (CURP), teléfono celular, teléfono particular, correo electrónico, domicilio, código QR. |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales. |
| V.- Firma autógrafa del titular: |  |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | 22/ febrero/2023 Acta de Sesión 06/2023 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |

Xalapa, Ver a 12 de diciembre de 2022

Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica

PRESENTE

Por este medio me dirijo a usted para solicitar me permitan participar en el examen de oposición a la Plaza de Tiempo Completo como Docente de acuerdo a la convocatoria publicada por la Universidad Veracruzana el 28 de noviembre de 2022 en el Programa Educativo Ciencias Atmosféricas. Considero que cumpla con el perfil académico solicitado de acuerdo a la convocatoria emitida por la Universidad Veracruzana. El perfil académico requerido es Licenciatura en Ciencias Atmosféricas con grado de Maestría en el área disciplinar de las Ciencias Atmosféricas; preferentemente con Doctorado en la disciplina y pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores; con experiencia profesional en el área de la meteorología o climatología o hidrología; con experiencia docente en instituciones de educación superior.

Agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, quedo de usted.



M.C. Rosa Elena Morales Cortez



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

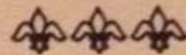
Rosa Elena Morales Cortez

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
seis de septiembre de dos mil dos
le expide el presente Título de

**Licenciado en Ciencias
Atmosféricas**

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 7 de marzo de 2003



Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Mtro. Raul Arias Lovillo
Secretario Académico



EL SUSCRITO, OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA LOS ESTUDIOS DE:

Rosa Elena Morales Cortez

TÍTULO: Licenciada en Ciencias Atmosféricas

NACIONALIDAD: [REDACTED]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

BACHILLERATO: Mtro Joaquín Ramírez Cabuñas

TIPO DE INSTITUCIÓN: Estatal

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 1994-1997

CARRERA: Licenciado en Ciencias Atmosféricas

TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 1997-2001



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRIQUEZ VERACRUZ A 7 DE marzo de 2003

[Firma manuscrita]
LICENCIADA EN CIENCIAS ATMOSFÉRICAS

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 141
del libro A 385

de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos

bajo el número 6

cédula No. 3852525

México, D. F. a 20 de MAYO de 2003

EL REGISTRADOR



S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE TÍTULOS





La Universidad Nacional Autónoma
de México



otorga a
Rosa Elena Morales Cortez
el grado de
Maestra en Ciencias

*en atención a que demostró tener hechas los estudios
conforme a los planes autorizados por el Consejo
Universitario y haber sido aprobada en el examen
de grado que sustentó el día 21 de noviembre
de 2008 según constancias archivadas en la misma
Universidad.*

*Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 19 de marzo de 2009.*

El Secretario General

Handwritten signature of the General Secretary.

Dr. César H. López

El Rector

Handwritten signature of the Rector.

M. C. José R. Narro Roldán

Ciudad Universitaria, D. F.

a 17 de Agosto de 2007

instalo a fojas 101 del

libro respectivo.



El Director General de

Administración Escolar

[Handwritten signature]
M. C. Isidro Avila Martinez

REVISADO Y CONFRONTADO
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 101
del libro 101
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 16
cédula No. 6081815
México, D.F. a 26 de Agosto de 2007
EL REGISTRADOR



S.E.P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISION DE CEDULAS

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

2.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

4.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."